

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 45/001/2002/s**

**AU 172/02**

**Temor por la seguridad y amenazas de muerte**

**11 de junio de 2002**

**PARAGUAY**

**María Noguera y su familia**

---

María Noguera, cuyo hijo, Vicente Ariel Noguera, tenía 17 años cuando murió mientras cumplía el servicio militar, es presidenta de la Asociación de Familiares de Víctimas del Servicio Militar Obligatorio (AFAVISEM). Esta mujer ha recibido llamadas telefónicas amenazadoras y, al parecer, su casa está siendo sometida a vigilancia, lo que hace temer por su seguridad y la de su familia.

María Noguera también es miembro de una comisión intergubernamental que investiga los abusos cometidos contra reclutas. El 17 de mayo acudió al hospital militar a obtener el testimonio de un joven recluta que, según los informes, había sido agredido sexualmente en el cuartel de Curuguaty, en el departamento de Canindiyú, a unos 600 kilómetros de Asunción.

El 19 de mayo, a las diez de la mañana, María Noguera respondió a una llamada telefónica en la que, según los informes, un hombre le dijo: «No le involucre al general Quiñonez [...] y que el coronel García es el que manda en el cuartel y le gustan los tiros»; después añadió: «[...] su hijo, de 16 años, ya está nuevamente grande y lindo para ir al cuartel y si va a ir a Curuguaty que se cuide bien porque el camino es muy feo».

En los últimos días, las llamadas telefónicas amenazadoras han continuado, al igual que la presencia de individuos no identificados que parecen estar vigilando la casa de María Noguera.

**INFORMACIÓN GENERAL**

La Asociación de Familiares de Víctimas del Servicio Militar Obligatorio (AFAVISEM) ha denunciado repetidamente a las autoridades de Paraguay por no investigar exhaustivamente la muerte de más de 100 reclutas adolescentes desde 1990. La organización ha criticado al gobierno por llevar a cabo investigaciones que carecen de transparencia y que no permiten la participación directa de los padres de los soldados muertos. AFAVISEM también ha intentado llamar la atención hacia lo inadecuado de las condiciones en las que los reclutas cumplen el servicio militar. Entre otras cosas, no se hace lo necesario para que los reclutas tengan cubiertas necesidades básicas como la comida, las camas, la atención médica, las medicinas o los dentistas.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de María Noguera y su familia, de manera que esta mujer pueda continuar con su labor legítima de defensa y promoción de los derechos humanos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los informes relativos a las amenazas contra María Noguera y su familia, y que los responsables de dichas amenazas comparezcan ante la justicia;
- instando al gobierno a cumplir los principios expuestos en la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998;
- recordando a las autoridades que, como reconocimiento a la importante labor que los defensores de los derechos humanos desempeñan en la promoción de estos derechos en América, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adoptó el 4 de junio la resolución AG/RES. 1842 (XXXII-O/02) «Defensores de Derechos Humanos en las Américas»: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas, en la que insta a los Estados a tomar varias medidas para promover y proteger la labor de los activistas de derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Luis Ángel González Macchi  
Presidente de Paraguay  
Palacio de Gobierno  
El Paraguayo Independiente entre Ayolas y O' Leary  
CP 1220, Asunción, Paraguay  
**Telegramas: Presidente González Macchi, Asunción, Paraguay**  
**Fax: + 595 21 497 388**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Sr. Francisco Oviedo  
Ministro de Interior  
Ministerio del Interior  
Chile y Manduvira  
Asunción, Paraguay  
**Telegramas: Ministro de Interior, Asunción, Paraguay**  
**Fax: + 595 21 446 448**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Sr. Manuel María Páez Monges  
Defensor del Pueblo  
Defensoría del Pueblo  
14 de Mayo y El Paraguayo Independiente  
Asunción, Paraguay  
**Telegramas: Defensor del Pueblo, Asunción, Paraguay**  
**Fax: + 595 21 497 394**  
**Tratamiento: Estimado Señor**

**COPIA A:**

AFAVISEM  
Calle Roma (ex Cuarta) 922 (casi entre Montevideo y Colón)  
Asunción, Paraguay

y a los representantes diplomáticos de Paraguay acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de julio de 2002.